

Sesión del día 7 de Octubre de 1818.

Principió por la lectura de la Sesión del dia anterior; de los estados de las fuerzas sútiles del 4º y 5º; y del Parte del General del 4º Ejército del 6.

Se leyó un Oficio del General en Jefe del 5º Ejército manifestando los movimientos del Ejército aliado, y órdenes dadas en 22 por el Lord Wellington.

Asimismo se leyó una representación del Director de Provisiones del 5º Ejército acompañando la que hace a la Dirección de Provisiones, y documentos que acreditan su conducta, sobre la extrema necesidad que ha de auxiliar aquél Ejército con Viveres y dinero, pintando vivamente el estado deplorable en que han quedado aquellos Pueblos, estando expuesto el Ejército a la deserción, y otras calamidades; y se acordó: Que remitiéndose la dicha representación y documentos, se recomiende al Consejo de Regencia la necesidad de arrivar medios para auxiliar al General Castaños con Viveres y dinero, en atención al estado de la Provincia de Extremadura; estando las Cortes dispuestas a contribuir por su parte con lo que las pertenezca.

Se dio cuenta de un oficio del Ministerio de Hacienda sobre los Caudales de la Compañía de Filipinas &c, estado de los venidos en el Navío Asia, y respuesta de la Compañía, con el fin de ilustrar el punto que se trata en el dictamen de la Junta de Hacienda; Y se acordó parecer todos a la Comisión especial de Hacienda en donde obran los antecedentes.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición del Sr. Mariano; Y se acordó a propuesta del Dr. la Serna, que se tengan presentes los antecedentes.

Y se levantó la Sesión.

Bernardo Obispo de Mallorca.

Presidente

Amorín Díveros
Dijo de 1710

Obispo de Cea
Dijo Sec.